



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL

N° 79 - 2018-GR-CAJ/CHO.

Chota, 06 de Agosto del 2018

VISTOS:

Contrato N° 087-2017-GSRCHOTA, de fecha 14 de julio de 2017; Contrato N° 080-2017-GSRCHOTA, de fecha 15 de junio de 2017; Resolución de Gerencia Sub Regional N° 003-2018-GSRCH/CHO, de fecha 19 de enero de 2018, Informe N° 65-2018-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 20 de julio de 2018; Oficio N° 389-2018-GR-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 20 de julio de 2018, Oficio N° 154-2018-GR.CAJ-GSRCH/R-UF, de fecha 20 de julio del 2018, Informe N° 067-2018-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, de fecha 23 de julio del 2018, Informe N° 42-2018-G.R-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 23 de julio de 2018, Proveído de la Gerencia Sub Regional de Chota, de fecha 24 de julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las Provincias de Chota, Hualgayoc, y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público;

Que, con fecha, 09 de Junio del 2018, el comité de selección Adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2017-GSRCHOTA**, para la elaboración del estudio definitivo a nivel de Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA"**; y, con fecha 14 de julio del 2017 se suscribió el **Contrato N° 087-2017-GSRCHOTA**, celebrado entre la **GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA** y el **"CONSORCIO LOS ANDES"**; bajo el sistema de contratación **A Suma Alzada** y con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, por un monto ascendente a S/ 130,496.00 (Ciento Treinta Mil Cuatrocientos noventa y Seis con 00/100 soles); y, para el cumplimiento de los fines institucionales, con fecha 15 de junio del 2017, se suscribe el **Contrato N° 080-2017-GSRCHOTA**, con el Consultor, la Empresa **"CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"**; para la Supervisión y Evaluación de la Elaboración del Expediente Técnico del mencionado proyecto;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 003-2018-GR.CAJ-GSRCHO/CHO**, de fecha 19 de enero del 2018, se resuelve: **"APROBAR** el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA"**, con código SNIP 272715, con un presupuesto total a **S/7'514,150.90 (Siete millones Quinientos Catorce Mil Ciento Cincuenta con 90/100 soles);**

Que, en reunión del Comité Regional De Inversiones del Gobierno Regional Cajamarca, de fecha 19 de enero del 2018 se acuerda revisar los registros en fase de inversión del proyecto **"Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**

FOLIO:

445

GOBIERNO REGIONAL
CAJAMARCA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL

Nº 19- 2018-GR-CAJ/CHO.

Chota, 06 de Agosto del 2018

Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca”;

Que, mediante informe Nº 43-2018- G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc, el Ingeniero Carlos Becerra Cieza solicita devolver el expediente técnico al consultor para la subsanación respectiva de las observaciones antes mencionadas con la finalidad de reajustar los metrados, presupuesto y calidad de material necesarios a utilizar en este tipo de proyectos.

Que, mediante Carta Nº 012, el Ing. **Jhon Anderzón Chilón Calua**, hace llegar el expediente técnico reformulado de PIP **“Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca”;**

Que, una vez determinado el presupuesto analítico actualizado, mediante **INFORME Nº 065-2018-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc**, de fecha 20 de julio del 2018, el Ing. Carlos Becerra Cieza, encargado de la oficina de División de Estudios, emite la conformidad del expediente con el nuevo presupuesto analítico y solicita la actualización del Formato Nº 01.

Que, mediante **OFICIO Nº.389-2018-GR-CAJ-GSRCH/SGO**, de fecha 20 de julio del 2018, el Sub Gerente de Operaciones solicita el **registro de variación en la fase de inversión del formato I**, del proyecto en mención por un monto de inversión de S/ 6'168,409.88; y, mediante **OFICIO Nº 154-2018-GR.CAJ-GSRCH/R-UF**, de fecha 20 de julio del 2018, el responsable de la Unidad Formuladora comunica la realización del registro correspondiente, conforme a los cuadros comparativos entre el PIP viable y el estudio definitivo;

Que, encontrándose el registro correspondiente, mediante **INFORME Nº 067-2018-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc**, de fecha 23 de julio del 2018, el encargado de la oficina de División de Estudios, recomienda la **Aprobación de Expediente Técnico** del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA”**- Código SNIP 272715; informando al mismo tiempo que la OPI Gerencia Sub Regional Chota a registrado el formato I (Informe de consistencia del estudio definitivo o expediente técnico detallado del PIP viable), donde concluye que el mencionado Expediente Técnico se encuentra conforme y cumple con la Norma para la elaboración de Expedientes Técnicos; cuyo presupuesto analítico es de S/ 6'168,409.88 (Seis Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Nueve Y 88/100 soles), **por lo que se recomienda su aprobación mediante acto resolutivo**, y lo desagrega de la siguiente manera:

PRESUPUESTO ANALÍTICO	
PLIEGO	445 Gobierno Regional de Cajamarca
UNIDAD EJECUTORA	002 Chota
PROYECTO	Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca”- Código SNIP 272715



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL

Nº 79- 2018-GR-CAJ/CHO.

Chota, 06 de Agosto del 2018

FºFº		
OBJETO DEL GASTO		
ESPECIFICA DEL GASTO		
5 INVERSIONES		
14. APLICACIONES DIRECTAS		IMPORTE S/
2.6.23.4	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA	
2.6.23.4.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	5'655,365.10
2.6.71. 5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.71.51	Gastos por la contratación de personal	37,820.51
2.6.81	OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.3	ELABORACIÓN EXPEDIENTES TÉCNICOS	
2.6.81.31	Elaboración Expediente Técnico	155,496.00
2.6.8 1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8 1.42	Gastos por la compra de bienes	18,460.00
2 6.8 1.43	Gastos por la contratación de servicios	301,268.27
	TOTAL	s/ 6'168,409.88

Que, mediante **INFORME N° 42-2018-GR-CAJ-GSRCH/SGO**, de fecha 23 de julio de 2018; el Sub Gerente de Operaciones, remite Expediente Técnico actualizado del proyecto: **"Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca"**- Código SNIP 272715; el mismo que cuenta con la conformidad del Ing. Carlos M. Becerra Cieza- División de Estudios, conforme de detalla en el considerando anterior;

Que, conforme se tiene el anexo de **definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF**, modificado por el **D.S N° 056-2017-EF**; sobre expediente Técnico de obra; señala: es el conjunto de documentos que comprende: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra de valorizado, fórmula polinómica y, si el caso lo requiere estudio de suelos, estudio geológico de impacto ambiental u otros complementarios;

Que, de los hechos expuestos en concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado, resulta PROCEDENTE, aprobar mediante acto resolutivo **El Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca"**, con código SNIP 272715 estando a la verificación y evaluación favorable de la documentación sustentatoria efectuada por el responsable de la Sub Gerencia de Operaciones;

Que, de conformidad con las disposiciones precedentes y la Ley 30225- Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado mediante Decreto

3



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL

Nº 79 - 2018-GR-CAJ/CHO.

Chota, 06 de Agosto del 2018

Supremo N° 350-2015-EF, y sus modificatorias; TUO de la Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General; Reglamentada la Ley N° 28749; Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización; Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Modificada por las Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053, y;

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y en uso a las facultades conferidas, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2018-GR.CAJ/GR.; dicto el acto administrativo correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - *Aprobar*, el expediente técnico reformulado del Proyecto: "Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca" -Código SNIP N° 272715; con un Plazo de ejecución de 240 días calendarios; Con un presupuesto total ascendente a S/ 6'168,409.88 (Seis Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Nueve Y 88/100 soles), bajo la modalidad de Ejecución por Contrata.

ARTÍCULO SEGUNDO. - *DEJAR*, sin efecto la Resolución De Gerencia Sub Regional N° 003-2018-GR.CAJ-GSRCHO/CHO, de fecha 19 de enero del 2018, que resuelve: "APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento Del Servicio De Agua Para El Sistema De Riego De Los Caseríos De Chiribamba Y La Putaga, Distrito De Huambos, Provincia De Chota, Región Cajamarca" -Código SNIP N° 272715, con un presupuesto total a S/7'154,150.90 (Siete millones Quinientos Catorce Mil Ciento Cincuenta con 90/100 soles);

ARTÍCULO TERCERO. - *DISPONER*, que a través de la Secretaria, se notifique a la Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones; Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Oficina Sub Regional de Control Institucional; con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO CUARTO. - *PUBLÍQUESE*, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Nérbil Bustamante Rafael
GERENTE SUB REGIONAL